



Factura: 002-002-0000218/1



20171701043P00668

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P00668						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2017, (16/29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716765423	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716563075	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719001958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCAÑA HUERTA LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717358061	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60.00						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO; 2016 -17-01-N43-P3950

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS

DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS

SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS

A FAVOR DE:

LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA

CUANTÍA \$.60,00USD

DI 2 COPIAS

R.G.

✓

✓



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISEIS (16) DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores, CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS de estado civil casado, ecuatoriano, de treinta y un años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, domiciliados en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón; teléfono cero nueve nueve ocho tres tres uno nueve dos seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, estado civil casada, ecuatoriana, de veinte y ocho años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve cero tres cero dos siete seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS, de estado civil casado, ecuatoriano, de treinta y uno años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho tres ocho ocho cinco nueve cero dos, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, de estado civil soltera, ecuatoriana, de veinte y seis años de edad, domiciliada en Urbanización Vista Hermosa casa veinte y tres (23), teléfono cero nueve ochos siete tres siete cero ocho nueve dos, parroquia Cumbaya, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ocho siete tres siete cero ocho nueve dos, correo electrónico lorenaocanahuerta@hotmail.com.- Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas se agregan Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores, CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS de estado civil casado, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, domiciliados en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón; teléfono cero nueve nueve ocho tres tres uno nueve dos seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve cero tres cero dos siete seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho tres ocho ocho cinco nueve cero dos, correo



electrónico charls3000@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Urbanización Vista Hermosa casa veinte y tres (23), teléfono cero nueve ochos siete tres siete cero ocho nueve dos, parroquia Cumbaya, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho siete tres siete cero ocho nueve dos, correo electrónico lorenaocanahuerta@hotmail.com.- Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de República del Ecuador, los señores Carlos Andrés Flor Cevallos, Daniela Estefanía Flor Cevallos y Santiago Andrés Lasso Rojas, todos por sus propios y personales derechos, de estado civil solteros, constituyeron la Compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA LTDA, mediante escritura pública otorgada el treinta de abril de dos mil quince, ante la señora Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de mayo de dos mil quince, con un capital social de Seis Cientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; b.- La Junta Universal de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en esta ciudad de Quito el primero de febrero de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña.- TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados, se realiza la siguiente cesión de participaciones: cada CEDENTE, los señores

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

5

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS y la señorita DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, cede veinte de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, quien por sus propios derechos acepta la presente cesión de participaciones realizada a su favor.- CUARTA. - PRECIO: El precio por la cesión de las sesenta participaciones del valor nominal de un dólar cada una asciende a sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América.- QUINTA. - INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: En razón de la cesión de participaciones, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	Porcentaje
Daniela Estefanía Flor Cevallos	180	\$180	30%
Carlos Andrés Flor Cevallos	180	\$180	30%
Santiago Andrés Lasso Rojas	180	\$180	30%
Lorena Elizabeth Ocaña Huerta	60	\$60	10%
TOTAL	600	600	100%

SEXTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES: Se anexa el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA LTDA. de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete (01-02-2017), en la que se autoriza la cesión de participaciones para que forme parte integrante de la presente escritura.-

SEPTIMA. - DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y



eficacia de esta escritura. Hasta aquí la minuta firmada por la Doctora Carmencita Cevallos Silva, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula número cinco mil trescientos setenta y cinco, junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. - Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere; y, leída que les fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario quedando incorporada al protocolo de esta Notaría DE TODO LO CUAL DOY FE.-

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS
C.C. 171676542-3



DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS
C.C. 19001958



SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS
C.C. 1716563075



Los firman...



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

7

Tes...

LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA

C.C. 1717358061



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CEVALLOS
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MICHELLE NATHALY
MONTERO TAMAYO

171676542-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR CEVALLOS CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SILVA CARMENCITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-02

PROFESIÓN INGENIERO

V23QV3422

[Handwritten signature]



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

ISP/ICM/BJ

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

002 - 203
JUNTA No. NÚMERO

1716765423
CEDULA

FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) util(s) una

Quito a.

16 MAR 2017



DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716765423

Nombres del ciudadano: FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO TAMAYO MICHELLE NATHALY

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: FLOR CEVALLOS CARLOS ANTONIO

Nombres de la madre: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-013-56514



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 1719001958

APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CEVALLOS
DANIELA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BIBALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




AFILIACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCLUSIÓN ESTUDIANTE
V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR CARLOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS CARMENCITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-01

NOTARIO CUADRAGESIMA TERCERA
DIP. FERNANDO CASTRO SALAZAR




[Handwritten signature]



CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

REP. JGM. 341

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

017 JUNTA No.
017 - 053 NÚMERO
1719001958 CEDULA

FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4




NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) UNA

16 MAR 2017

Quito a _____

[Signature]
DIP. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGESIMA TERCERA, CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719001958

Nombres del ciudadano: FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: FLOR CARLOS ANTONIO

Nombres de la madre: CEVALLOS CARMENCITA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-013-56558





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716563075

Nombres del ciudadano: LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: LASSO REYES SANTIAGO

Nombres de la madre: ROJAS ROMERO MARIA PAULINA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-56598





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lorena Huerta

Número único de identificación: 1717358061

Nombres del ciudadano: OCANA HUERTA LORENA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OCANA JOSE REINALDO

Nombres de la madre: HUERTA GALA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-56664





Factura: 001-002-000055566



20171701002O00633

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O00633

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701002P02005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1719001958
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA. OTORGADA POR CARLOS ANDRES FLOR CEVALLOS Y OTRO, A FAVOR DE DANIELA ESTEFANIA FLOR CEVALLOS Y OTRA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P00662


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Director Nacional de
Registro Mercantil

RAZON: Al margen de la Matriz de constitución de la compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria con fecha 30 de Abril del 2015.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado con fecha 16 de Marzo del 2017, en la Notaria 43ª. de este cantón.- Quito, a 28 de Marzo del 2017.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

GREEN WISE CONSULTING GWC CÍA. LTDA



En la ciudad de Quito al primer día del mes de febrero del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía siendo las 09h00, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Daniela Estefanía Flor Cevallos, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.
- Carlos Andrés Flor Cevallos, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.
- Santiago Andrés Lasso Rojas, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.

Capital Social USD 600,00 (100%)

La presente Junta se halla presidida por Daniela Estefanía Flor Cevallos, Presidenta, y en calidad de secretario Carlos Andrés Flor Cevallos, Gerente General. Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Gerente General recuerda que se realizó una convocatoria para la reunión el día 23 de enero del 2017, en donde todos los socios confirmaron su presencia. Se inicia la Junta General Universal de socios para tratar los puntos del orden del día:

1.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra la Presidenta y con respecto al primer punto del orden del día expresa la intención de incorporar un nuevo socio a la compañía, para ello se mociona el nombre del Lorena Elizabeth Ocaña Huerta, quien tendrá la obligación de cumplir con los siguientes puntos:

- **Responsabilidades**
 - Encargarse exitosamente de los proyectos en marcha
 - Mantener buena relación y satisfacción con los clientes: contestar llamadas, responder correos electrónicos, atender sus necesidades a tiempo, etc.
 - Realizar actividades de mercadeo: promoción de Green Wise, preparar propuestas, reuniones con futuros clientes, cierre de proyectos, etc.
 - Actividades administrativas de entrega de facturas, gastos, ingresos y egresos, entre otros.
- **Obligaciones**
 - Representar la marca Green Wise a todo momento.
 - No trabajar como consultor independiente proyectos de sostenibilidad, ambiente y regularización ambiental, siempre hacerlo bajo el nombre de Green Wise.
- **Objetivos**
 - Realizar 20.000 dólares en ventas desde el periodo 01 de febrero del 2017 hasta el 01 de febrero del 2018.
 - Presentar como mínimo 12 propuestas al año.

Con respecto al segundo punto del orden del día la Presidenta expresa la necesidad de realizar una cesión de participaciones a la nueva socia Lorena Elizabeth Ocaña Huerta. Para ello cada socio, los señores Carlos Andrés Flor Cevallos, Santiago Andrés Lasso Rojas y la señorita Daniela Estefanía Flor Cevallos, cede veinte de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a la señorita Lorena Elizabeth Ocaña Huerta. Una vez integrado el capital de la compañía queda de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	Porcentaje
Daniela Estefanía Flor Cevallos	180	\$180	30%
Carlos Andrés Flor Cevallos	180	\$180	30%
Santiago Andrés Lasso Rojas	180	\$180	30%
Lorena Elizabeth Ocaña Huerta	60	\$60	10%
TOTAL	600	600	100%

Sometido a consideración de los asistentes, la Junta General Universal da por conocido y por unanimidad resuelve:

- Admitir a la señorita Lorena Elizabeth Ocaña Huerta, como socia de la compañía por tiempo indefinido.
- Aprobar la cesión de participaciones en favor de Lorena Elizabeth Ocaña Huerta.

Al no existir otro punto que tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del acta. Luego de reiniciada la sesión se dio lectura, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 12 h00 horas el Presidente dio por terminada la sesión, y para constancia de lo expuesto y resuelto, la presente Acta es firmada por los asistentes.

Daniela Estefanía Flor Cevallos

Presidente

Carlos Andrés Flor Cevallos

Secretario - Gerente General

Santiago Andrés Lasso Rojas

Socio



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GREEN WISE CONSULTING GW CIA LTDA.; A FAVOR DE: OCAÑA HUERTA LORENA ELIZABETH: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



TRÁMITE NÚMERO: 20157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	311
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /16/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 60 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2243 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/05/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 002-002-0000218/1



20171701043P00668

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P00668						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2017, (16/29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716765423	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716563075	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719001958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCAÑA HUERTA LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717358061	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO; 2016 -17-01-N43-P3950

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS

DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS

SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS

A FAVOR DE:

LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA

CUANTÍA \$.60,00USD

DI 2 COPIAS

R.G.

✓

✓



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISEIS (16) DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores, CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS de estado civil casado, ecuatoriano, de treinta y un años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, domiciliados en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón; teléfono cero nueve nueve ocho tres tres uno nueve dos seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, estado civil casada, ecuatoriana, de veinte y ocho años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve cero tres cero dos siete seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS, de estado civil casado, ecuatoriano, de treinta y uno años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho tres ocho ocho cinco nueve cero dos, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, de estado civil soltera, ecuatoriana, de veinte y seis años de edad, domiciliada en Urbanización Vista Hermosa casa veinte y tres (23), teléfono cero nueve ochos siete tres siete cero ocho nueve dos, parroquia Cumbaya, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ocho siete tres siete cero ocho nueve dos, correo electrónico lorenaocanahuerta@hotmail.com.- Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas se agregan Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores, CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS de estado civil casado, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, domiciliados en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón; teléfono cero nueve nueve ocho tres tres uno nueve dos seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve cero tres cero dos siete seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho tres ocho ocho cinco nueve cero dos, correo



electrónico charls3000@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Urbanización Vista Hermosa casa veinte y tres (23), teléfono cero nueve ochos siete tres siete cero ocho nueve dos, parroquia Cumbaya, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho siete tres siete cero ocho nueve dos, correo electrónico lorenaocanahuerta@hotmail.com.- Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de República del Ecuador, los señores Carlos Andrés Flor Cevallos, Daniela Estefanía Flor Cevallos y Santiago Andrés Lasso Rojas, todos por sus propios y personales derechos, de estado civil solteros, constituyeron la Compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA LTDA, mediante escritura pública otorgada el treinta de abril de dos mil quince, ante la señora Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de mayo de dos mil quince, con un capital social de Seis Cientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; b.- La Junta Universal de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en esta ciudad de Quito el primero de febrero de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña.- TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados, se realiza la siguiente cesión de participaciones: cada CEDENTE, los señores

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

5

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS y la señorita DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, cede veinte de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, quien por sus propios derechos acepta la presente cesión de participaciones realizada a su favor.- CUARTA. - PRECIO: El precio por la cesión de las sesenta participaciones del valor nominal de un dólar cada una asciende a sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América.- QUINTA. - INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: En razón de la cesión de participaciones, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	Porcentaje
Daniela Estefanía Flor Cevallos	180	\$180	30%
Carlos Andrés Flor Cevallos	180	\$180	30%
Santiago Andrés Lasso Rojas	180	\$180	30%
Lorena Elizabeth Ocaña Huerta	60	\$60	10%
TOTAL	600	600	100%

SEXTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES: Se anexa el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA LTDA. de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete (01-02-2017), en la que se autoriza la cesión de participaciones para que forme parte integrante de la presente escritura.-

SEPTIMA. - DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y



eficacia de esta escritura. Hasta aquí la minuta firmada por la Doctora Carmencita Cevallos Silva, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, con matricula número cinco mil trescientos setenta y cinco, junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. - Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere; y, leída que les fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario quedando incorporada al protocolo de esta Notaría DE TODO LO CUAL DOY FE.-

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS
C.C. 171676542-3



DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS
C.C. A19001958



SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS
C.C. 1716563075



Los firman...



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

7

Tes...

LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA

C.C. 1717358061



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CEVALLOS
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MICHELLE NATHALY
MONTERO TAMAYO

171676542-3

INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR CEVALLOS CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SILVA CARMENCITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-02

V23QV3422

[Handwritten signature]



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

ISP/ICM/BJ

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

002 - 203
JUNTA No. NÚMERO

1716765423
CEDULA

FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

[Handwritten mark]

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) util(s) UNA

Quito a. 16 MAR 2017

[Handwritten signature]
DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716765423

Nombres del ciudadano: FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO TAMAYO MICHELLE NATHALY

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: FLOR CEVALLOS CARLOS ANTONIO

Nombres de la madre: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-013-56514



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 1719001958

APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CEVALLOS
DANIELA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BIBALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




AFILIACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCLUSIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR CARLOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS CARMENCITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-01

NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA
DIP. FERNANDO CASTRO SALAZAR




[Handwritten signature]



CNE **ECUADOR** **ELECCIONES 2017**
ELIGE CON TRANSPARENCIA **SANITIZAMOS TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

REP. JGM. 341

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

017 **017 - 053** **1719001958**
JUNTA No. NÚMERO CEDULA

FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 4**
SAN JUAN
PARROQUIA




NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) UNA

16 MAR 2017

Quito a _____

[Signature]
DIP. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719001958

Nombres del ciudadano: FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: FLOR CARLOS ANTONIO

Nombres de la madre: CEVALLOS CARMENCITA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-013-56558





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716563075

Nombres del ciudadano: LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: LASSO REYES SANTIAGO

Nombres de la madre: ROJAS ROMERO MARIA PAULINA

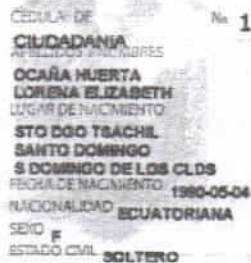
Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-56598





1717358061
CÉDULA



CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

And Krazy

REFERENCES

INSTRUCCIÓN

PROFESSION / OCCUPATION

SUPERIOR

INGENIERA

APellidos y nombres del padre

OCAÑA JOSE REINALDO
 ASESOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA

HUERTA GALA
LA ÚNICA ARTÍCULO DE DISEÑO

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

CUITO

2013-12-17

2025-12-17



E3SSSV2222

1000-0000/00/0000-0000\$10.00/0

[illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lorena Huerta

Número único de identificación: 1717358061

Nombres del ciudadano: OCANA HUERTA LORENA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OCANA JOSE REINALDO

Nombres de la madre: HUERTA GALA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-56664





Factura: 001-002-000055566



20171701002O00633

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O00633

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701002P02005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1719001958
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA. OTORGADA POR CARLOS ANDRES FLOR CEVALLOS Y OTRO, A FAVOR DE DANIELA ESTEFANIA FLOR CEVALLOS Y OTRA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P00662


Dra. Paola Delgado Lloor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Director Nacional de
Registro Mercantil

RAZON: Al margen de la Matriz de constitución de la compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria con fecha 30 de Abril del 2015.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado con fecha 16 de Marzo del 2017, en la Notaria 43ª. de este cantón.- Quito, a 28 de Marzo del 2017.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

GREEN WISE CONSULTING GWC CÍA. LTDA



En la ciudad de Quito al primer día del mes de febrero del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía siendo las 09h00, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Daniela Estefanía Flor Cevallos, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.
- Carlos Andrés Flor Cevallos, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.
- Santiago Andrés Lasso Rojas, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.

Capital Social USD 600,00 (100%)

La presente Junta se halla presidida por Daniela Estefanía Flor Cevallos, Presidenta, y en calidad de secretario Carlos Andrés Flor Cevallos, Gerente General. Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Gerente General recuerda que se realizó una convocatoria para la reunión el día 23 de enero del 2017, en donde todos los socios confirmaron su presencia. Se inicia la Junta General Universal de socios para tratar los puntos del orden del día:

1.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra la Presidenta y con respecto al primer punto del orden del día expresa la intención de incorporar un nuevo socio a la compañía, para ello se mociona el nombre del Lorena Elizabeth Ocaña Huerta, quien tendrá la obligación de cumplir con los siguientes puntos:

- **Responsabilidades**
 - Encargarse exitosamente de los proyectos en marcha
 - Mantener buena relación y satisfacción con los clientes: contestar llamadas, responder correos electrónicos, atender sus necesidades a tiempo, etc.
 - Realizar actividades de mercadeo: promoción de Green Wise, preparar propuestas, reuniones con futuros clientes, cierre de proyectos, etc.
 - Actividades administrativas de entrega de facturas, gastos, ingresos y egresos, entre otros.
- **Obligaciones**
 - Representar la marca Green Wise a todo momento.
 - No trabajar como consultor independiente proyectos de sostenibilidad, ambiente y regularización ambiental, siempre hacerlo bajo el nombre de Green Wise.
- **Objetivos**
 - Realizar 20.000 dólares en ventas desde el periodo 01 de febrero del 2017 hasta el 01 de febrero del 2018.
 - Presentar como mínimo 12 propuestas al año.

Con respecto al segundo punto del orden del día la Presidenta expresa la necesidad de realizar una cesión de participaciones a la nueva socia Lorena Elizabeth Ocaña Huerta. Para ello cada socio, los señores Carlos Andrés Flor Cevallos, Santiago Andrés Lasso Rojas y la señorita Daniela Estefanía Flor Cevallos, cede veinte de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a la señorita Lorena Elizabeth Ocaña Huerta. Una vez integrado el capital de la compañía queda de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	Porcentaje
Daniela Estefanía Flor Cevallos	180	\$180	30%
Carlos Andrés Flor Cevallos	180	\$180	30%
Santiago Andrés Lasso Rojas	180	\$180	30%
Lorena Elizabeth Ocaña Huerta	60	\$60	10%
TOTAL	600	600	100%

Sometido a consideración de los asistentes, la Junta General Universal da por conocido y por unanimidad resuelve:

- Admitir a la señorita Lorena Elizabeth Ocaña Huerta, como socia de la compañía por tiempo indefinido.
- Aprobar la cesión de participaciones en favor de Lorena Elizabeth Ocaña Huerta.

Al no existir otro punto que tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del acta. Luego de reiniciada la sesión se dio lectura, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 12 h00 horas el Presidente dio por terminada la sesión, y para constancia de lo expuesto y resuelto, la presente Acta es firmada por los asistentes.

Daniela Estefanía Flor Cevallos

Presidente

Carlos Andrés Flor Cevallos

Secretario - Gerente General

Santiago Andrés Lasso Rojas

Socio



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GREEN WISE CONSULTING GW CIA LTDA.; A FAVOR DE: OCAÑA HUERTA LORENA ELIZABETH: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



TRÁMITE NÚMERO: 20157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	311
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /16/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 60 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2243 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/05/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 002-002-0000218/1



20171701043P00668

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P00668						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2017, (16/29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716765423	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LASO ROJAS SANTIAGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716563075	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719001958	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCAÑA HUERTA LORENA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717358061	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60.00						

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO; 2016 -17-01-N43-P3950

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS

DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS

SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS

A FAVOR DE:

LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA

CUANTÍA \$.60,00USD

DI 2 COPIAS

R.G.

✓

✓



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy DIECISEIS (16) DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores, CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS de estado civil casado, ecuatoriano, de treinta y un años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, domiciliados en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón; teléfono cero nueve nueve ocho tres tres uno nueve dos seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, estado civil casada, ecuatoriana, de veinte y ocho años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve cero tres cero dos siete seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS, de estado civil casado, ecuatoriano, de treinta y uno años de edad, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho tres ocho ocho cinco nueve cero dos, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, de estado civil soltera, ecuatoriana, de veinte y seis años de edad, domiciliada en Urbanización Vista Hermosa casa veinte y tres (23), teléfono cero nueve ochos siete tres siete cero ocho nueve dos, parroquia Cumbaya, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ocho siete tres siete cero ocho nueve dos, correo electrónico lorenaocanahuerta@hotmail.com.- Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas se agregan Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores, CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS de estado civil casado, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, domiciliados en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón; teléfono cero nueve nueve ocho tres tres uno nueve dos seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve cero tres cero dos siete seis, correo electrónico charls3000@hotmail.com; y, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado en la Avenida González Suarez 32-112 y Jacinto Bejarano, parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho tres ocho ocho cinco nueve cero dos, correo



electrónico charls3000@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en Urbanización Vista Hermosa casa veinte y tres (23), teléfono cero nueve ochos siete tres siete cero ocho nueve dos, parroquia Cumbaya, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono cero nueve ocho siete tres siete cero ocho nueve dos, correo electrónico lorenaocanahuerta@hotmail.com.- Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de República del Ecuador, los señores Carlos Andrés Flor Cevallos, Daniela Estefanía Flor Cevallos y Santiago Andrés Lasso Rojas, todos por sus propios y personales derechos, de estado civil solteros, constituyeron la Compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA LTDA, mediante escritura pública otorgada el treinta de abril de dos mil quince, ante la señora Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de mayo de dos mil quince, con un capital social de Seis Cientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; b.- La Junta Universal de Socios de la Compañía antes indicada, reunida en esta ciudad de Quito el primero de febrero de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa, según consta de la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se acompaña.- TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados, se realiza la siguiente cesión de participaciones: cada CEDENTE, los señores

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

5

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS, SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS y la señorita DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS, cede veinte de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a la señorita LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA, quien por sus propios derechos acepta la presente cesión de participaciones realizada a su favor.- CUARTA. - PRECIO: El precio por la cesión de las sesenta participaciones del valor nominal de un dólar cada una asciende a sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América.- QUINTA. - INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: En razón de la cesión de participaciones, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	Porcentaje
Daniela Estefanía Flor Cevallos	180	\$180	30%
Carlos Andrés Flor Cevallos	180	\$180	30%
Santiago Andrés Lasso Rojas	180	\$180	30%
Lorena Elizabeth Ocaña Huerta	60	\$60	10%
TOTAL	600	600	100%

SEXTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES: Se anexa el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA LTDA. de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete (01-02-2017), en la que se autoriza la cesión de participaciones para que forme parte integrante de la presente escritura.-

SEPTIMA. - DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan la inscripción del presente instrumento en el

↓ Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y



eficacia de esta escritura. Hasta aquí la minuta firmada por la Doctora Carmencita Cevallos Silva, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula número cinco mil trescientos setenta y cinco, junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. - Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere; y, leída que les fue por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario quedando incorporada al protocolo de esta Notaría DE TODO LO CUAL DOY FE.-

CARLOS ANDRÉS FLOR CEVALLOS
C.C. 171676542-3



DANIELA ESTEFANÍA FLOR CEVALLOS
C.C. 1719001958



SANTIAGO ANDRÉS LASSO ROJAS
C.C. 1716563075



Los firman...



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

7

Tes...

LORENA ELIZABETH OCAÑA HUERTA

C.C. 1717358061



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO

✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CEVALLOS
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MICHELLE NATHALY
MONTERO TAMAYO

171676542-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR CEVALLOS CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SILVA CARMENCITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-02

PROFESIÓN INGENIERO

V23QV3422

[Handwritten signature]



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

ISP/ICM/BJ

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

002 - 203
JUNTA No. NÚMERO

1716765423
CEDULA

FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) util(s) una

Quito a.

16 MAR 2017



DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716765423

Nombres del ciudadano: FLOR CEVALLOS CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO TAMAYO MICHELLE NATHALY

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: FLOR CEVALLOS CARLOS ANTONIO

Nombres de la madre: CEVALLOS SILVA CARMENCITA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-013-56514



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 1719001958

APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CEVALLOS
DANIELA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BIBALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




AFILIACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCLUSIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR CARLOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS CARMENCITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-01

NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA
DIP. FERNANDO CASTRO SALAZAR




[Handwritten signature]



CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

REP. JGM. 341

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

017 JUNTA No.
017 - 053 NÚMERO
1719001958 CEDULA

FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4




NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s) UNA

16 MAR 2017

Quito a _____

[Signature]
DIP. FERNANDO CASTRO S.
NOTARIO CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719001958

Nombres del ciudadano: FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: FLOR CARLOS ANTONIO

Nombres de la madre: CEVALLOS CARMENCITA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-013-56558



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2011
18 DE FEBRERO 2011

022
JUNTA Nº

022 - 177
NÚMERO

LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRÉS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

1716583075
CECULA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

16 MAR 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUNTA LOCAL DE VOTACIÓN
18 DE FEBRERO 2011

022 - 177

LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRÉS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

1716583075

16 MAR 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUNTA LOCAL DE VOTACIÓN
18 DE FEBRERO 2011

022 - 177

LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRÉS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

1716583075

16 MAR 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUNTA LOCAL DE VOTACIÓN
18 DE FEBRERO 2011

022 - 177

LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRÉS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

1716583075

16 MAR 2011



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716563075

Nombres del ciudadano: LASSO ROJAS SANTIAGO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: LASSO REYES SANTIAGO

Nombres de la madre: ROJAS ROMERO MARIA PAULINA

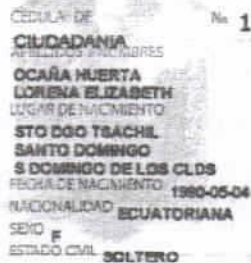
Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-56598



030 - 277
NUMERO

1717358061
CÉDULA

OCAÑA HUERTA LORENA ELIZABETH



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

And Krazy

REFERENCES

INSTRUCCIÓN

PROFESSION / OCCUPATION

SUPERIOR

INGENIERA

APellidos y nombres del padre

OCAÑA JOSE REINALDO
 ASESOR EN SISTEMAS DE INFORMATICA S.R.L. 1990

HUERTA GALA

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

QUITO

2013-12-17

2025-12-17



E3SSSV2222

Downloaded from <http://ajphaphapublications.org/>

[illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lorena Huerta

Número único de identificación: 1717358061

Nombres del ciudadano: OCANA HUERTA LORENA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OCANA JOSE REINALDO

Nombres de la madre: HUERTA GALA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-56664





Factura: 001-002-000055566



20171701002O00633

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O00633

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (12:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701002P02005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLOR CEVALLOS DANIELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1719001958
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA. OTORGADA POR CARLOS ANDRES FLOR CEVALLOS Y OTRO, A FAVOR DE DANIELA ESTEFANIA FLOR CEVALLOS Y OTRA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701043P00662


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Director Nacional de
Registro Mercantil

RAZON: Al margen de la Matriz de constitución de la compañía GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria con fecha 30 de Abril del 2015.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado con fecha 16 de Marzo del 2017, en la Notaria 43ª. de este cantón.- Quito, a 28 de Marzo del 2017.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

GREEN WISE CONSULTING GWC CÍA. LTDA



En la ciudad de Quito al primer día del mes de febrero del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía siendo las 09h00, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Daniela Estefanía Flor Cevallos, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.
- Carlos Andrés Flor Cevallos, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.
- Santiago Andrés Lasso Rojas, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$200.

Capital Social USD 600,00 (100%)

La presente Junta se halla presidida por Daniela Estefanía Flor Cevallos, Presidenta, y en calidad de secretario Carlos Andrés Flor Cevallos, Gerente General. Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Gerente General recuerda que se realizó una convocatoria para la reunión el día 23 de enero del 2017, en donde todos los socios confirmaron su presencia. Se inicia la Junta General Universal de socios para tratar los puntos del orden del día:

1.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.

2.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra la Presidenta y con respecto al primer punto del orden del día expresa la intención de incorporar un nuevo socio a la compañía, para ello se mociona el nombre del Lorena Elizabeth Ocaña Huerta, quien tendrá la obligación de cumplir con los siguientes puntos:

- **Responsabilidades**
 - Encargarse exitosamente de los proyectos en marcha
 - Mantener buena relación y satisfacción con los clientes: contestar llamadas, responder correos electrónicos, atender sus necesidades a tiempo, etc.
 - Realizar actividades de mercadeo: promoción de Green Wise, preparar propuestas, reuniones con futuros clientes, cierre de proyectos, etc.
 - Actividades administrativas de entrega de facturas, gastos, ingresos y egresos, entre otros.
- **Obligaciones**
 - Representar la marca Green Wise a todo momento.
 - No trabajar como consultor independiente proyectos de sostenibilidad, ambiente y regularización ambiental, siempre hacerlo bajo el nombre de Green Wise.
- **Objetivos**
 - Realizar 20.000 dólares en ventas desde el periodo 01 de febrero del 2017 hasta el 01 de febrero del 2018.
 - Presentar como mínimo 12 propuestas al año.

Con respecto al segundo punto del orden del día la Presidenta expresa la necesidad de realizar una cesión de participaciones a la nueva socia Lorena Elizabeth Ocaña Huerta. Para ello cada socio, los señores Carlos Andrés Flor Cevallos, Santiago Andrés Lasso Rojas y la señorita Daniela Estefanía Flor Cevallos, cede veinte de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a la señorita Lorena Elizabeth Ocaña Huerta. Una vez integrado el capital de la compañía queda de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	Porcentaje
Daniela Estefanía Flor Cevallos	180	\$180	30%
Carlos Andrés Flor Cevallos	180	\$180	30%
Santiago Andrés Lasso Rojas	180	\$180	30%
Lorena Elizabeth Ocaña Huerta	60	\$60	10%
TOTAL	600	600	100%

Sometido a consideración de los asistentes, la Junta General Universal da por conocido y por unanimidad resuelve:

- Admitir a la señorita Lorena Elizabeth Ocaña Huerta, como socia de la compañía por tiempo indefinido.
- Aprobar la cesión de participaciones en favor de Lorena Elizabeth Ocaña Huerta.

Al no existir otro punto que tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del acta. Luego de reiniciada la sesión se dio lectura, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 12 h00 horas el Presidente dio por terminada la sesión, y para constancia de lo expuesto y resuelto, la presente Acta es firmada por los asistentes.



Daniela Estefanía Flor Cevallos

Presidente



Carlos Andrés Flor Cevallos

Secretario - Gerente General



Santiago Andrés Lasso Rojas

Socio





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GREEN WISE CONSULTING GW CIA LTDA.; A FAVOR DE: OCAÑA HUERTA LORENA ELIZABETH: DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito



TRÁMITE NÚMERO: 20157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	311
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /16/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREEN WISE CONSULTING GWC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 60 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2243 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/05/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

